

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	10
3. Desafíos para el año 2011.....	20
4. Anexos.....	22
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	23
Anexo 2: Recursos Humanos.....	28
Anexo 3: Recursos Financieros.....	34
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	41
Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	46
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	51
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	54

1. Presentación

El Parque Metropolitano de Santiago, es un servicio público que depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya misión es *“Mejorar la calidad de vida de las personas, proporcionando espacios urbanos de integración social, promoviendo para y con la ciudadanía la educación en la protección del medio ambiente y el esparcimiento en contacto con la naturaleza dando cabida al arte, la cultura, el deporte”*. Para el cumplimiento de su misión, el PMS prioriza la ejecución de sus recursos en aquellas actividades que contribuyen al desarrollo y mantención de la flora y fauna existentes en las distintas áreas verdes que integran el servicio dentro de la Región Metropolitana, lo que se implementa, por una parte, a través de la creación, protección y conservación de especies nativas de flora y fauna; y por otra parte, con la realización de actividades de educación medioambiental enfocadas a los distintos clientes, usuarios(as) y beneficiarios(as).

Dichos clientes, usuarios(as) y beneficiarios(as) se componen por entidades educacionales de todo el país, diversas agrupaciones sociales, entidades de distinta naturaleza, como municipalidades y empresas, y público en general. Lo anterior convierte al PMS en un punto de encuentro de familias, jóvenes, tercera edad, turistas, etc.

El PMS tiene personalidad jurídica propia y la dotación de personal asignada al servicio es la señalada en la ley N° 19179. Su gestión, administración, representación legal, judicial y extrajudicial del servicio, está a cargo de un Director, que es seleccionado mediante el Sistema de Alta Dirección Pública.

Durante el año 2010 el Parque Metropolitano de Santiago enfocó su accionar en concordancia a las políticas establecidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a la misión establecida como Servicio y a los objetivos estratégicos definidos, los cuales están orientados a la conservación del medio ambiente tanto en su flora como en su fauna nativa, en brindar espacios al aire libre de entretenimiento, diversión y educación a la comunidad, tratando de dar al mismo tiempo, el acceso a los servicios del Parque a los sectores más desfavorecidos.

En concordancia con lo expuesto, el año recién pasado, se definieron una serie de políticas, planes y proyectos, tendientes a la formación y conservación de grandes parques urbanos en la comuna de Santiago y sus alrededores, conservación del medio ambiente, educación medioambiental, incrementar las áreas verdes por habitantes (Proyecto de Forestación Urbana), actividades de diversión, esparcimiento y deportivas y mejorar al acceso a los sectores vulnerables socialmente, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

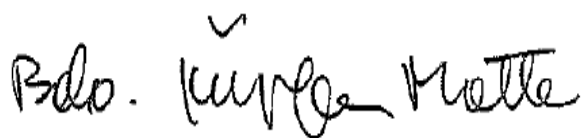
El Parque Metropolitano de Santiago desarrolló los siguientes proyectos y acciones que permitieron dar cumplimiento durante el año 2010, a los objetivos antes señalados:

1. Proyecto de Forestación Urbana, que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana a través de los beneficios que entregan los árboles. El proyecto logró la entrega de 490.154 árboles a lo largo del territorio nacional durante el año 2010.
2. Proyectos de Conservación y preservación de fauna nativa en el Zoológico: Proyecto Pingüino de Humboldt y Proyecto Conservación de flamencos de Chile.
3. Entrega de gratuidades a sectores desfavorecidos (Zoológico Nacional, Piscinas y Centro Educación Ambiental Bosque Santiago), promoviendo la integración social y la igualdad de oportunidades en el acceso a los productos y/o servicios.

4. Fortalecimiento de los programas educacionales que entrega el Zoológico Nacional a sus usuarios/as.
5. Desarrollo de Programas educativos que realiza el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago.
6. Desarrollo y mantenimiento de infraestructura dentro del Parque Metropolitano de Santiago: Construcción Clínica Veterinaria del Zoológico Nacional, Construcción Plaza de las Naciones y las Artes Pablo Neruda, Reposición y Mejoramiento de Matriz Alimentador de Agua de Riego y Construcción Parque Bicentenario de la Infancia.
7. Desarrollo de una oferta programática en el área de diversión y esparcimiento (Yoga, Gimnasia entretenida, Pilates, Bicicletas Estacionarias, actividades culturales, entre otras).

Siguiendo las directrices, énfasis y objetivos vinculados a la gestión del Parque Metropolitano y Ministeriales, los principales desafíos para el año 2011, son los siguientes:

1. Consolidar la construcción de la Segunda Etapa del Parque Bicentenario de la Infancia.
2. Elaboración de Bases de Licitación Internacional de Reparación, Mantenimiento y Operación del Teleférico del Parque Metropolitano de Santiago para su posterior llamado a licitación.
3. Elaborar un Plan Trienal de Trabajo del PMS en base a los lineamientos conceptuales de un Plan Director.
4. Elaborar Diagnóstico de los Productos Estratégicos del Parque Metropolitano de Santiago, para su incorporación en el Sistema de Gestión de Calidad del Servicio certificado bajo la Norma ISO 9001:2008.
5. Ampliar la cobertura de los programas de educación medioambiental y de actividades deportivas en los Parques Urbanos.
6. Elaboración Proyecto de Reposición y mejoramiento Matriz Alimentador de Agua de Riego.
7. Elaboración Proyecto Habilitación Acceso Plaza de las Naciones y las Artes Pablo Neruda.
8. Elaboración y difusión propuesta Programática para el Parque Metropolitano de Santiago.
9. Proyectos de Conservación y preservación de fauna nativa en el Zoológico.
10. Elaboración Proyecto Habilitación Recinto Tigres Blancos.
11. Mejorar los procesos de gestión interna para mejorar el acceso de los/las usuarios/as a nuestros productos y servicios.
12. Conservación y mantención de áreas verdes del PMS y de los Parques Urbanos a su cargo.



BERNARDO KÜPFER MATTE
DIRECTOR
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

La Ley de Presupuestos del sector Vivienda y Urbanismo para el año 2010 destaca como aspecto relevante la Inversión en Parque. Se contemplaron recursos por MM\$ 5.917, lo que representa un crecimiento de un 32,4% respecto a lo contemplado en la Ley 2009. De este monto MM\$ 3.114 corresponden a la conservación de parques y MM\$ 2.804 para inversión, destacándose MM\$ 1.586 para el proyecto “Construcción Parque Bicentenario de la Infancia

Parques Urbanos

El Programa Parques Urbanos fue creado con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas de escasos recursos, y se enmarca dentro de los objetivos Transversales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se ha visualizado que la construcción de un parque como espacio público, corresponde a un proceso social que implica más que su construcción, pues debe desarrollarse dentro de un marco de continuidad, donde el proyecto sea revisado periódicamente, asegurando su calidad y éxito a favor de la comunidad .

Desde el año 1992 el Parque Metropolitano de Santiago está a cargo de la administración y manejo de estos, Esta labor de mantención, es generada a través de proyectos de “Conservación y Seguridad de Parques Urbanos”, el cual consiste en la ejecución de labores como: aseo, riego, reposición y manejo de especies vegetales, conservación de mobiliario urbano y equipamiento, control fitosanitario, control de malezas, fertilización y seguridad entre otras.

El Parque Metropolitano de Santiago (PMS) es responsable de fiscalizar y administrar estas actividades que se desarrollan a través de licitaciones públicas, procurando la participación de empresas especialistas en cada uno de los rubros , velando de que exista una ejecución eficiente y eficaz del importante presupuesto asignados a los 15 Parques Urbanos los que en su conjunto cuentan con una superficie de 145 hectáreas, alcanzando una ejecución presupuestaria de MM\$ 2.863 durante el año 2010.

PU – Superficie y costo por m²

Comuna	Nombre del Parque	Hectáreas	Costo m ² /mes en \$
San Bernardo	Cerros de Chena	27,0	72
Peñalolén	Peñalolén	20,0	101
Recoleta	Cerro Blanco	17,3	109
Cerro Navia	Mapocho Poniente	12,9	158
Pedro Aguirre C.	André Jarlan	10,9	214
Recoleta	Mahuidahue	10,6	117
San Ramón	La Bandera	9,2	303
Estación Central	Bernardo Leighton	7,2	141
San Joaquín	La Castrina	7,0	247
La Pintana	Mapuhue	5,7	249
Recoleta	Santa Mónica	5,0	207
La Florida	Quebrada de Macul	4,6	283
Puente Alto	La Cañamera	3,8	266
Lo Espejo	Violeta Parra	2,5	424
Renca	Lo Varas	1,4	473
15		145,1	
Valor promedio ponderado anual por m ² \$1.942.-			
Valor promedio ponderado mensual por m ² \$162.-			

La relevancia que tienen para el PMS los proyectos asociados a la mantención y conservación de estos parques radica en el número de beneficiarios y el alto impacto de los mismos en el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad que los rodea, ya que los Parques Urbanos se encuentran distribuidos en 13 comunas principalmente periféricas de la Región Metropolitana, las cuales poseen un mayor déficit de áreas verdes, esparcimiento así como de hacinamiento y riesgo social. Estos Parques benefician a una población total de 2.629.179 habitantes, la gran mayoría de escasos recursos, con una cantidad de 3.9 m² de áreas verdes en promedio por cada habitante.

El Programa de Parques Urbanos tiene dentro de sus objetivos facilitar el acceso al buen uso de las áreas verdes que los componen, para materializar lo anterior, la comunidad tiene un rol activo en el uso de los parques, los que se encuentran disponibles para la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales, es así como existe un canal formal que regula su uso. Durante el año 2010, se recibieron un total 284 peticiones provenientes de diversas instituciones deportivas, religiosas, sociales, culturales.

Un desafío permanente para el Programa Parques Urbanos es lograr crear la conciencia de que los parques urbanos son espacios públicos de integración social, por tanto las personas que viven cerca deben participar en el uso y desarrollo de dichos espacios.

Como parte de los logros obtenidos durante el año 2010 debemos destacar una exitosa ejecución de los proyectos de conservación y mejoramiento en los 15 parques, que consistieron en:

- Diseño Parque Urbano Integral: Se diseñaron dos modalidades de ofrecer actividades programáticas en los parques urbanos; una dirigida a un solo parque (Mahuidahue) en donde se propusieron variadas actividades culturales, deportivas y educativas; y otra dirigida a varios parques, pero bajo un solo tipo de actividad, de tipo cultural.
- Proyectos de mejoramientos de infraestructura en los Parques Urbanos: Durante todo el año se gestionaron mejoramientos en cada uno de los parques urbanos, a los cuales llamamos “Labores Ocasionales”, que tienen que ver con : Realización de labores de aseo, riego, custodia , Control de enfermedades y fertilización de especies vegetales, Reposición de especies vegetales (nativa y exótica), Manejo de césped y praderas, construcción y mantención de infraestructura deportiva, construcción y mantención sistemas de riego, construcción y mantención baños públicos, construcción y mantención rejas perimetrales, construcción y mantención juegos infantiles.

Otro logro que el PMS reconoce como importante es que en su esfuerzo por brindar un mejor servicio a la comunidad, e incentivar la integración social, durante el año 2010 se realizó un programa de actividades deportivas gratuitas junto a Chile Deportes, favoreciendo a toda la población que rodea a los parques André Jarlan, La Bandera, Mapuhue y Peñalolén, y se incorporarán durante el año 2011 los parques B. Leighton, Lo Varas, Violeta Parra, Mapocho Poniente y La Castrina.

Entre las actividades que se desarrollaron al aire libre podemos destacar:

- Voleibol
- Fútbol
- Karate
- Aerobike
- Aeróbica

Además, contribuyendo a la integración social se han celebrado actividades en los parques, las cuales tienen un carácter de tipo étnico – cultural, las que se detallan a continuación:

- Parque Mapocho Poniente:

- Lakutún
- Campeonato de Palín
- Torneo Internacional de Palín
- We Tripantu o Año Nuevo Mapuche

- Parque Violeta Parra:

- Festivales folklóricos y carnavales

- Parque Bernardo Leighton:

- Encuentros de Palín

En relación al desafío planteado el año 2009 de ampliar la cobertura de los programas de educación medioambiental, hacia los Parques Urbanos, se desarrolló una actividad de Educación Ambiental en el Parque Urbano André Jarlán, la que consistió en la ejecución de visitas guiadas al Parque donde se desarrolló un circuito educativo dentro del Parque con estaciones donde se mostrarán temas relevantes en relación al conocimiento, cuidado y protección del medio ambiente. Los invitados pudieron conocer acerca de la Historia del Parque André Jarlán, el uso de tecnologías alternativas de uso eficiente de energía, flora nativa asociada a la zona, aves nativas y el Bosque Santiago y sus programas, todo esto en el marco de una jornada educativa al aire libre.

Por otro lado, en relación al desafío de Conservación del 100% de los Parques se desarrolló en su totalidad, realizándose las labores de aseo, riego, custodia, control de enfermedades y fertilización de especies vegetales, reposición de especies vegetales (nativa y exótica) y manejo de césped y praderas; además, de la construcción y mantención de infraestructura deportiva, sistemas de riego, baños públicos y privados, rejas perimetrales y juegos infantiles.

Construcción Parque Bicentenario de la Infancia

El Parque Bicentenario de la Infancia es una iniciativa que busca generar un espacio de recreación y estimulación psicomotor y sensorial para niños y niñas, en medio de la naturaleza. El proyecto, contempla un total de 3.4 hectáreas de intervención las que incluyen más de 9.000 m² de áreas verdes, 1.948 m² de superficie para juegos infantiles, una cafetería con sala de lectura y un funicular que recorrerá el Parque Bicentenario de la Infancia desde la Avda. Perú hasta el camino que lleva hacia el Zoológico Nacional.

Superficie proyecto:

- Superficie total: 3,4 hectáreas.
- 9.000m² de áreas verdes.
- 1.948m² de superficie para juegos infantiles.
- Número de contratos actualmente en ejecución: 4.
- Fecha estimada para el término del proyecto: Diciembre 2012

Juegos infantiles:

Se consideró 1.948 m² de superficie para juegos infantiles, entre los que se cuentan un bosque de esferas de agua, un circuito de toboganes, un anfiteatro, casas de árbol, columpios y un cierre perimetral de 310 metros lineales, proyectado como un juego infantil continuo en tres dimensiones, el que recorre todo el deslinde de Av. Perú.

Edificios:

El proyecto contempló un total de 644.8 m² de edificaciones, los cuales incluyen un edificio de administración, una cafetería con sala de lectura, baños públicos.

Funicular:

Se incluye un funicular con capacidad para 15 personas, el cual recorre una distancia de 98,4 metros lineales, salvando una altura total de 34 metros, recorriendo el Parque desde la Avda. Perú hasta el camino que lleva hacia el Zoológico Nacional.

Situación actual:

Actualmente, el proyecto cuenta con cuatro contratos en ejecución por un monto total contratado que supera los M\$2.970.000.

Por otra parte, en la actualidad el parque presenta una ejecución física del 60%, y ya se cuenta con un importante avance en contenciones, paisajismo, sistema de evacuación de aguas lluvias, riego, electricidad, agua potable y juegos infantiles como las casas árbol, entre otros. Igualmente, se cuenta con el 90% de la estructura metálica del cierre perimetral en tres dimensiones, y se están concluyendo las obras civiles para la instalación del funicular, entre otros trabajos.

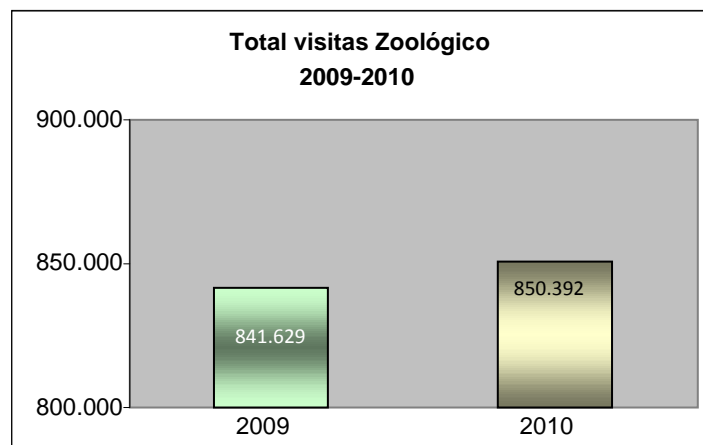
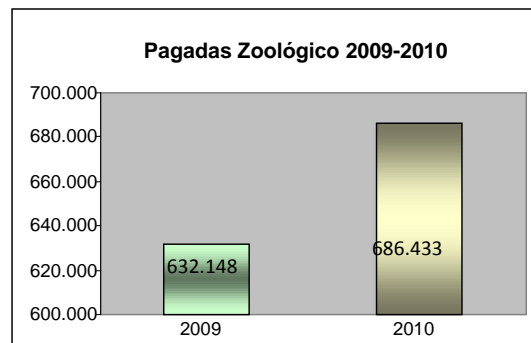
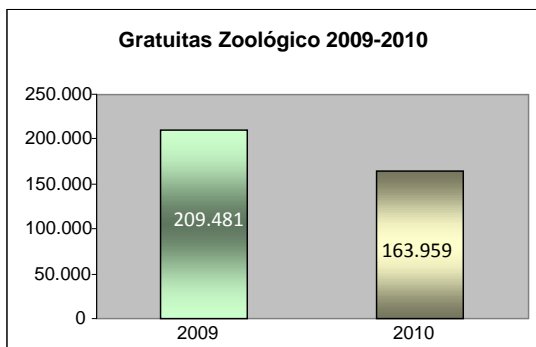
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

El Parque Metropolitano como resultado de su gestión 2010, basada en desafíos planteados el año 2009 da cuenta de su exitoso cumplimiento enmarcado en el desarrollo de los productos y subproductos estratégicos los que contribuyen al cumplimiento de nuestra misión institucional.

Entre las acciones, proyectos y programas desarrollados se destacan aquellos vinculados a nuestros productos estratégicos Zoológico, Áreas Verdes, Educación Medioambiental, Diversión y Esparcimiento, Cultura y a nuestra Gestión Interna.

Zoológico

Durante el 2010 el Zoológico Nacional recibió un total de 850.392 visitas, del total de visitas realizadas al Zoológico 686.433 correspondieron a visitas pagadas, lo que equivale a un 78% de su tasa de ocupación (879.795) y 163.959 correspondieron a visitas gratuitas, lo que equivale a un (18,5%) de focalización en sectores desfavorecidos (Colegios e Instituciones más vulnerables tanto en la Región Metropolitana como en el resto del País). Lo anterior, permitió al Servicio dar cumplimiento a las metas programadas para el 2010.



Además, durante el año 2010 el Zoológico obtuvo importantes avances y resultados en su gestión, entre los que destacan:

- Realización del XVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA) organizado y liderado el Zoológico Nacional, que tuvo como eje transversal la “reconexión del Ser Humano con La Naturaleza” donde los Zoológicos y Acuarios cumple un rol fundamental.

Durante el congreso, se realizaron cursos y talleres sobre conservación, manejo y bienestar animal, educación ambiental. Además, representantes de diversas instituciones zoológicas presentaron estudios científicos en modalidad oral o de pósters de alto nivel. Cabe destacar que la presidencia de ALPZA por el período 2009 – 2010 recae en el Jefe de la División Zoológico Nacional de Chile, Mauricio Fabry.

- Sistema ISIS: El Zoológico nacional lleva los registros de los animales y las actividades realizadas en ellos en un soporte online, el que consiste en una plataforma Internacional de registros e inventario llamado ISIS (International Species Information System), este sistema nos hace estar a la vanguardia de la información zoológica tanto a nivel nacional como internacional. El Portal de la comunidad de ISIS es un recurso que está disponible solo para los miembros de ISIS que incluye colaboración online y manejo eficiente de procesos.

- Proyectos de Conservación: En la actualidad una de las justificaciones de la existencia de Zoológicos es la mantención permanente de programas de conservación y preservación de fauna, especialmente nativa o exótica en riesgo, estos proyectos han permitido que el Zoológico Nacional tenga un reconocimiento en Chile y el extranjero, entre los proyectos se destacan:

- Proyecto Pingüino de Humboldt: Se firmó un convenio de colaboración mutua con el Acuario de Shimonoseki, que está dirigido a la protección del pingüino de Humboldt en el territorio nacional.

- Proyecto Conservación de flamencos de Chile: En septiembre del 2010 se liberaron de 6 Flamencos Chilenos nacidos en el Zoológico en el salar de Atacama II Región. A los ejemplares liberados se les instaló un sistema de micro-transmisores satelitales en sus espaldas, lo que permitirá conocer su comportamiento y, eventualmente, entender su adaptación a su nuevo hábitat. Lo anterior, es un hito inédito como proyecto científico para esta especie y tiene como objetivo obtener información biológica relevante de esta especie amenazada, catalogada como “vulnerable” en todo el país y apreciada mundialmente por su belleza y características eco sistémicas.

En esta liberación, organizada y liderada por el Zoológico Nacional, colaboró el Ministerio de Agricultura a través de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el Zoo Conservation Outreach Group (ZCOG), la Comunidad Lican Antay de Toconao y la empresa de alimentos Mazuri.

- Construcción Clínica Veterinaria Zoológico Nacional: Durante el 2010 se realizó la inauguración y puesta en marcha de la clínica Veterinaria del Zoológico Nacional. La clínica del zoológico es la más

moderna e importante del país contando con más de 400 metros cuadrados que permitirán la asistencia tanto de los animales del Zoológico Nacional, así como la atención de ejemplares silvestres dañados que llegan a estas dependencias derivados del SAG, Carabineros y/o PDI en busca de su rehabilitación y reinserción a la vida silvestre. La atención de estos casos de fauna silvestre externos asciende a cerca de 370 casos anuales y se realiza por el compromiso que tiene el Zoológico Nacional con la fauna silvestre y la conservación de la biodiversidad de nuestro país.

Proyecto de Forestación Urbana

Es un programa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana a través de los beneficios que entregan los árboles. La meta presidencial es plantar en conjunto con la ciudadanía, 17 millones de árboles en los próximos ocho años. Si bien 17 millones de árboles representan un esfuerzo de forestación en zonas urbanas inédito en Chile, el espíritu del proyecto está asociado a los beneficios socio ambientales que entrega cada árbol a la persona que lo recibe, planta y cuida. De este modo, el éxito de este proyecto con sello bicentenario, radica en que todos los chilenos puedan percibir que en su comunidad se plantaron árboles, que éstos los reciban como propios y que en el corto a mediano plazo podamos verificar mejoras en la calidad de vida urbana de las ciudades de Chile.

El proyecto logró la entrega de 490.154 árboles a lo largo del territorio nacional durante el año 2010 cumpliendo un 98% de la meta comprometida.

	Programación Año 2010	Ejecución a Diciembre 2010	% Ejecución
N° de arboles	500.000	490.154	98,03%

Áreas Verdes

El área de Parques y Jardines es de vital relevancia para el PMS, dadas las condiciones naturales en las que el parque se encuentra emplazado, es así que su gestión durante el año 2010 se orientó a la ejecución exitosa de los siguientes proyectos:

- **Mejoramiento de Áreas Verdes:** Se realizó el mejoramiento de las áreas verdes en camarines Digerder donde se plantaron varias especies vegetales y se realizó una limpieza del lugar, lo cual abarcó aproximadamente 1.500 m².
- **Mejoramiento Zona de picnic Cumbre:** Se realizaron trabajos de manejo e incorporación de masa vegetal que incluyó la tala de especies en peligro de caída, la poda de árboles e incorporación de vegetación ornamental; así como también, reparación de infraestructura (instalación de mesas y hornillas, se plantaron especies vegetales y se pintaron los baños en un área de 5.000 m²)
- **Donación de 2.400 plantas desde el Vivero Leliantú a diversas instituciones, Municipios, escuelas y Juntas de Vecinos.**
- **Apoyo al Proyecto Jardín Botánico Chagual:** Actividad desarrollada en el Vivero Leliantú, la que consiste en invernaderos de reproducción de plantas en peligro de extinción, canchas de crecimiento de estas especies y mantención de ellas.
- **Conservación de Áreas Forestales PMS 2008-2011:** Su objetivo es realizar un manejo integral de toda la masa vegetal del Parque Metropolitano. El proyecto incluye la extracción de material vegetal deteriorado, manejo de la vegetación existente, implementación de sistemas de riego tecnificado, establecimiento de nuevos senderos para el público, plantación de especies nativas y construcción y mantención de cortafuegos. Al respecto, el PMS ha logrado reducir considerablemente las áreas afectadas, el 2010 fueron afectadas solo 3,4 hectáreas, reduciendo fuertemente con respecto al año 2009 que fue de 25 hectáreas.

Además, durante el 2010 se logró ampliar y mantener la superficie protegida por cortafuegos a 498,325 hás (equivalente al 87,27%), lo que permitió dar cumplimiento al indicador "Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos" cuya meta 2010 era 86.5%; así como también, durante el 2010 se amplió la superficie forestada con especies nativas en 2,28 há, lo que de acuerdo a la densidad media, el incremento de la superficie implicó la incorporación de 1.596 plantas.

- **Reposición y Mejoramiento de Matriz Alimentador de Agua de Riego:** Se realizó la ejecución de las obras de reposición y mejoramiento de las redes de riego central en una extensión de 8.630 mts. del Parque Metropolitano de Santiago. Durante el año 2010 se cambiaron 1.200 metros de tubería de riego lo que permitió mejorar el riego en 60 hectáreas.

- Plaza de las Naciones y las Artes Pablo Neruda : Se contempló la ejecución de un circuito de miradores, senderos peatonales y ciclistas, cuyo centro vital corresponde a una plaza central emplazada en la depresión de los cerros los gemelos, considerando una superficie total de intervención de 77.100 m². El proyecto incluyó las siguientes obras: construcción plaza central, incluyendo escenario baños y camarines con una superficie de 1269 m², paisajismo y riego en torno a dicha plaza y el sendero de acceso con una superf. de 5131 m², construcción de las dos plazoletas ubicadas en la cumbre los gemelos y ejecución de terminaciones menores en plazoleta central con una superficie de 1681 m²; así como también, considera el paisajismo, riego, obras civiles y mobiliario urbano del sector a intervenir en una superf. de 69019 m², totalizando 70700 M².

Educación

Siguiendo la línea de nuestra misión institucional, el PMS desarrolló su labor educativa a través del Zoológico Nacional y el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago.

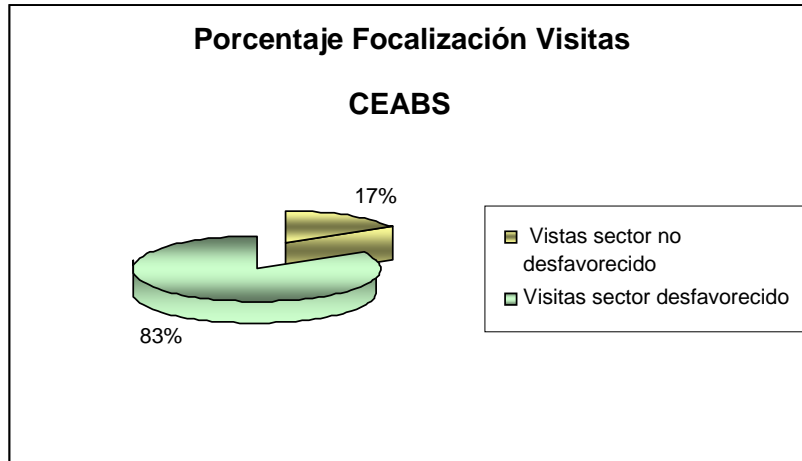
- Programa Educativo Zoológico Nacional : Durante el año 2010, el Zoológico Nacional desarrolló un programa educativo, basado en las siguientes temáticas:
 - Elaboración y desarrollo de charlas de ecología en Zoocine.
 - Preparación y desarrollo de Exhibición Didáctica sobre alimentación de los animales de zoológico.
 - Elaboración y realización de charla “Animales en peligro de extinción y proyectos de conservación”, para público en general.
 - Atención a 2.415 adultos y niños de delegaciones escolares en Zoocine, con diapositivas, material biológico y animales vivos.
 - Preparación y presentación de 10 exhibiciones didácticas (aves rapaces, clasificación de animal, anfibios, reptiles, alimentación flamencos, hipopótamo, pingüinos, elefantes, papiones) en recintos de animales, anfiteatro y Zoocine.
 - Creación y ejecución de dos obras de Teatro Infantil.
 - Atención a niños de Regiones afectadas por el terremoto de febrero del año 2010.
- Programas de educación realizados por el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago (CEABS): Se ejecutaron programas y proyectos tendientes a promover la conservación del Medio Ambiente, destacándose:
 - Visitas guiadas al CEABS: Recorrido guiado por un educador ambiental del CEABS, de dos horas y media de duración, donde se visitan diversas estaciones educativas, dependiendo de la edad de los niños, entre las que destacan la planta de tratamiento de aguas servidas del tipo Biofiltro (con lombrices), el reciclaje y los humedales artificiales, todas temáticas acordes a los contenidos mínimos obligatorios, los objetivos transversales y fundamentales del MINEDUC, el público objetivo directo es toda la comunidad escolar de la región metropolitana, recorriendo las distintas rutas de acuerdo a las edades de los beneficiarios (Ruta de la Semilla, del Brote, del Árbol y del Bosque), recibiendo un total de 12.263 visitantes durante el 2010.

- Visita guiada al interior del Jardín Mapulemu: Recorrido guiado por un educador ambiental del CEABS, de una hora y media de duración, donde se visitan las distintas zonificaciones que tiene el jardín Mapulemu (zona xerófitas, palmar, sur, laguna, etc.) y se entregan descripciones básicas de las especies predominantes en los sectores, público objetivo es toda persona que ingresa al Parque Metropolitano de Santiago durante los fines de semana, con énfasis en grupos organizados, recibiendo a 168 personas durante el 2010, en un total de siete visitas guiadas.
- Juntos Crecemos: Actividad que enseña la importancia del cuidado de la naturaleza y en específico de los árboles a los niños/as más pequeños/as, el público objetivo son todos los cursos de prebásica y NB1-NB2 de la región metropolitana, programa en las aulas, beneficiando a colegios municipalizados y jardines infantiles, con un total de 14 establecimientos educacionales beneficiados.
- Curso de educación ambiental reconocido por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación: Curso de medioambiente nivel básico, trata temáticas como tierra, aire, seres vivos, agua y energía, su público objetivo son todos los profesores que estén comprometidos con el tema ambiental, además, de profesionales de otras carreras afines al tema. Se dictó un curso durante el año 2010 con una asistencia total de 27 personas, entre profesores, estudiantes, profesionales del área, etc.

En la siguiente Tabla se especifican el número de visitas guiadas educativas de grupos organizados recibidas el año 2010:

	Rutas Sustentables	Mapulemu	Crezcamos Juntos	Juntos Crecemos	Sendero El Carbón	Educación	Vacaciones Zoo	Total
Total	402	6	0	14	0	1	0	423

Es importante destacar que la labor educativa que se realiza en el Bosque de Santiago, está concebida con un sentido social, procurando llegar con sus productos a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, como resultado de lo anterior el porcentaje de focalización de visitas de sectores desfavorecidos en relación al total de las visitas realizadas al CEABS correspondió al 83,4%, equivalentes a 10.223 visitas, sobre un universo total de 12.263 visitas.

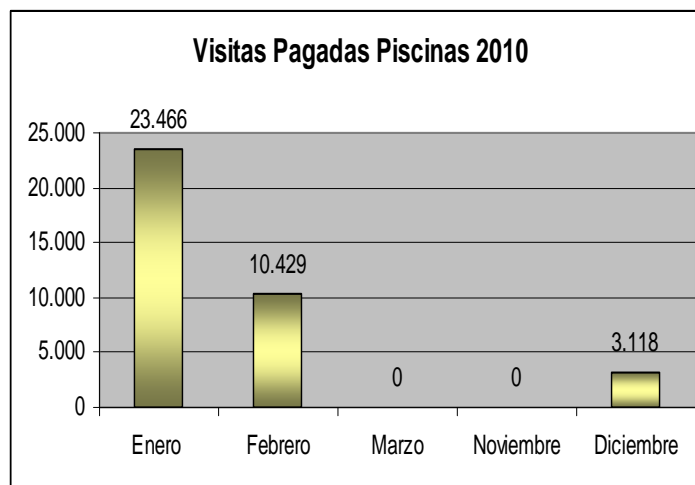


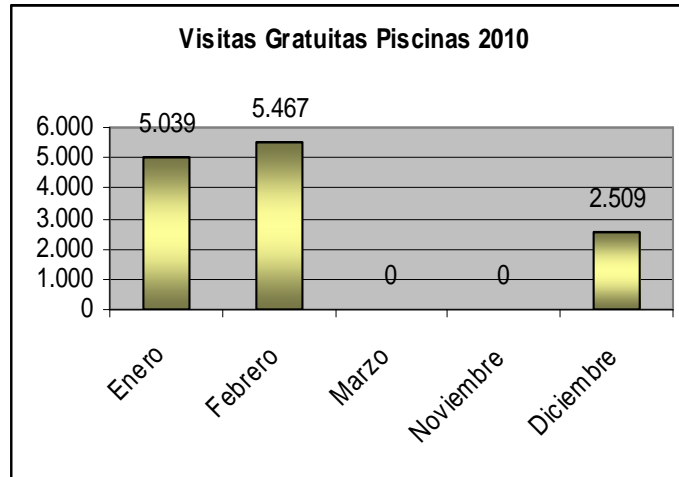
Diversión y Esparcimiento

El PMS durante el 2010 abordó esta temática a través del desarrollo de sus subproductos Piscinas; Actividades recreativas y deportivas y Zonas de Picnic.

- Piscinas: Durante el año 2010 se realizaron reparaciones y mejoramiento a las Piscinas Tupahue y Antilén, producto de los daños ocasionados por el terremoto. Por lo anterior, se produjo un desplazamiento de la temporada 2009-2010 (cierre anticipado producto daños post terremoto) y 2010-2011 (inicio de temporada: 22 diciembre 2010 piscina Antilén y 18 de febrero la piscina Tupahue).

El detalle de las visitas pagadas y gratuitas se presenta en las siguientes tablas:





- Actividades deportivas y recreativas: Dentro de la amplia gama de las actividades que se realizan en el Parque Metropolitano de Santiago podemos mencionar clases gratuitas de: Pilates, Aerobike, Yoga, Aerobox y Gimnasia entretenida. Las actividades se impartieron en forma continua todos los fines de semana, contando con la participación de 11.217 visitantes en el año 2010.
- Zonas de Picnic: El Parque Metropolitano tiene variadas zonas de picnic cuyo uso es gratuito. Todas ellas están equipadas con fogones, mesones, asientos, agua potable, basureros y baños públicos. En cada una los visitantes pueden disfrutar de un agradable momento en medio de la naturaleza. Las más importantes son: Ermitaño Alto, Tupahue, Los Canelos, Antilén, Ermitaño Bajo y Cumbre.

Cultura

Durante el año 2010, la casa de la Cultura Anahuac desarrollo su plan de trabajo cumpliendo los siguientes objetivos y actividades:

- Optimización de recursos técnicos, financieros y de infraestructura existentes para el cumplimiento de metas de indicadores anuales de gestión.
- Desarrollo del Programa de Extensión Cultural Anual, que contempló amplitud expresiones de la cultura artística.
- Apoyo en los procesos de formación en artes visuales y auditivas que desarrollaron establecimientos educacionales.
- Actividades de apoyo al PMG Enfoque de Género
- Fortalecimiento de vínculos con entidades de carácter público y privado
- Ciclo de arte mujeres
- Ciclo de cantos y danzas de Chile
- Ciclo de trabajos creativos de carácter laboral
- Ciclo de expresiones musicales y artes de la representación
- Ciclo de arte escolar

- Ciclo misceláneo de danza, música de cámara y folclore
- Ciclo de canto y danza Latinoamericana, Medio Oriente y Europa.
- Conciertos musicales de Navidad.

Dentro de los programas de extensión cultural del PMS, todos los días del mes de Abril se dedicaron exclusivamente a mujeres artistas. También podemos destacar que dentro de los mismos programas culturales tienen espacio expresiones artísticas de pueblos originarios de nuestro país: Rapa Nui, Mapuches y Aymara.

La tasa de ocupación de la Casa de la Cultura está asociada a un indicador del formulario H que buscaba medir el porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades culturales en relación a la capacidad medida en número de días al año en que se puede ocupar, la meta 2010 fue 135 días, lo que equivale al 40% de la tasa de ocupación que tiene como base 336 días. Al respecto debemos señalar que esta meta fue cumplida exitosamente llegando a una ocupación efectiva del 41,6% (140 días).

Gestión Interna

La Dirección del Servicio considera relevante destacar como logros de gestión interna lo siguiente:

- Convenio de Desempeño Colectivo: Gracias al trabajo organizado, constante y apoyado directamente por la Dirección, el año 2010 se dio cumplimiento en forma satisfactoria a todas las metas comprometidas por los Equipos de trabajo del Área Operativa o Gestión Directa y del Área de Apoyo o Gestión Interna con los que cuenta el PMS. Gracias a este cumplimiento los funcionarios del PMS contarán con el incremento de sus remuneraciones de un 8%.
- Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) :Durante el 2010 el PMS cumplió un exitoso proceso de certificación ISO 9001, donde todos sus Sistemas se certificaron bajo la Norma ISO 9001: 2008, culminando de esta forma los requisitos asociados al Marco Avanzado del PMG.

Con respecto al cumplimiento de los PMG el PMS obtuvo un 100% de cumplimiento, lo que incrementará en un 7% las remuneraciones de los funcionarios/as.

Enfoque de Género

La misión del Parque tiene incluida la perspectiva de género, la cual considera y se orienta hacia todas las personas, sin distinción entre mujer y hombre, busca mejorar la calidad de vida de todas las personas y además considera los medios por los cuales se va a lograr ejecutar la misión, lo anterior es posible debido a que existe una población objetivo que tiene intereses y características

distintas, así las personas se benefician de los productos de este Servicio, debido a que se consideran actividades culturales, recreativas, educacionales que poseen integración social.

La población potencial de los productos y subproductos del Parque Metropolitano de Santiago corresponde a los habitantes de la Región Metropolitana, visitantes de otras regiones y turistas extranjeros. La masividad de la población potencial se puede entender por el hecho de las necesidades que el Parque atiende, otorgando beneficios de interés transversal como el esparcimiento, educación y la provisión de espacios comunes.

El detalle del número de mujeres y hombres que actualmente prefieren los productos/subproductos del Parque Metropolitano de Santiago es el siguiente:

- Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago: Centro Educativo que sirve como núcleo de la investigación, coordinación y difusión de la Educación Ambiental. Durante los meses de enero a diciembre del 2010 se ha recibido un 55.4% de visitas correspondientes a mujeres y 44.5% visitas correspondientes a hombres.
- Parques Urbanos: En cuanto al uso de la infraestructura existe un menor uso de las mujeres, puesto que del total de visitantes solo un 45.7% corresponde mujeres y el 54.3% restante corresponde a hombres.
- Zoológico Nacional: En los meses de enero a diciembre de 2010 ingresaron 163.959 visitas gratuitas de las cuales el 49,65% corresponde a hombres y 50.34% a mujeres.
- Piscinas: La situación se repite ya que en los meses de enero y febrero del año 2010 ingresaron 4.950 hombres (47.11%) y 5.556 mujeres (52.8%) de un total de 10.506 visitantes de la temporada.

3. Desafíos para el año 2011

En el marco de los Objetivos Estratégicos definidos para el Sector Vivienda, las prioridades del Gobierno y los Objetivos estratégicos del Servicio, los principales desafíos comprometidos por el Parque Metropolitano de Santiago para el año 2011 son los siguientes:

1. Consolidar la construcción de la Segunda Etapa del Parque Bicentenario de la Infancia: El Parque Bicentenario de la Infancia es una iniciativa que busca generar un espacio de recreación y estimulación psicomotor y sensorial para niños y niñas, en medio de la naturaleza. El proyecto, contempla un total de 3.4 hectáreas de intervención las que incluyen más de 9.000 m² de áreas verdes, 1.948 m² de superficie para juegos infantiles, una cafetería con sala de lectura y un funicular que recorrerá el Parque Bicentenario de la Infancia desde la Avda. Perú hasta el camino que lleva hacia el Zoológico Nacional.
Para el año 2011, se contempla continuar con la construcción del Parque; así como también, con el objeto de mejorar la conectividad del sector norponiente donde se localiza el Parque de la Infancia con el resto del Parque Metropolitano, se realizará la construcción de un sendero rústico desde la estación del nuevo funicular que incluye el Proyecto hasta el camino principal del PMS (Acceso Pio Nono). El trazado corresponde a un tramo de 800 metros lineales con una ancho aproximado de 7.5 mts.
2. Elaboración Bases de Licitación Internacional de Reparación, Mantenición y Operación del Teleférico del Parque Metropolitano de Santiago: El teleférico del PMS dejó de operar en junio de 2009 debido a la falta de mantención y renovación de infraestructura y equipos de la empresa San Cristóbal S.A., por lo que el Servicio como administrador del Teleférico realizará una concesión de alcance internacional, con el objetivo de lograr el funcionamiento y modernizar el Teleférico.
3. Elaborar Plan Trienal de Trabajo del PMS en base a lineamientos conceptuales de un Plan Director: Durante el primer semestre del año 2011 se elaborará un Plan de Trabajo Trienal de trabajo para el PMS con la asesoría de la firma norteamericana HOK Planning Group que se especializa en el desarrollo y planificación de proyectos a escala urbana, quienes apoyaran al PMS para consolidar los distintos planteamientos y futuros proyectos posibles a desarrollar.
4. Elaborar diagnóstico de los Productos Estratégicos del Parque Metropolitano de Santiago para su incorporación en el Sistema de Gestión de Calidad del Servicio certificado bajo la Norma ISO 9001:2008: Durante el año 2011 se diagnosticarán los mapas de procesos asociados a la provisión de bienes y servicios estratégicos, para su posterior incorporación en el Sistema de Gestión de Calidad del Servicio y certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 el año 2012.
5. Ampliar la cobertura de los programas de educación ambiental y de actividades deportivas en los Parques Urbanos, en base a una propuesta programática.
6. Reposición y Mejoramiento de Matriz Alimentador de Agua de Riego: Durante el año 2011 se continuará con la ejecución de las obras de reposición y mejoramiento de las redes de riego central en una extensión de 8.630 mts. del Parque Metropolitano de Santiago.
7. Habilitación Acceso Plaza de las Naciones y las Artes Pablo Neruda: La construcción de la Plaza las Naciones y las Artes Pablo Neruda se realizó durante los años 2008 y 2010. Para el año 2011 se desarrollará la habilitación de un camino de acceso y de 18 estacionamientos.

8. Elaboración y difusión de propuesta programática del Parque Metropolitano de Santiago: En el año 2011 se redefinirá y potenciará la propuesta programática del Servicio.
9. Habilitación Recinto Tigres Blancos: Contempla para el año 2011 el incremento en las normas de seguridad y modificaciones en el diseño original para generar un proyecto atractivo a los visitantes y confortable para los tigres blancos.
10. Conservación Parques Urbanos: Proyecto de conservación que consiste en la realización de labores de aseo, riego, custodia, control de enfermedades y fertilización de especies vegetales, reposición de especies vegetales (nativa y exótica) y manejo de césped y praderas. Además de la construcción y mantención de infraestructura deportiva, sistemas de riego, baños públicos y privados, rejas perimetrales y juegos infantiles, de los 15 Parques Urbanos que el PMS administra, los cuales están ubicados en comunas de escasos recursos y fueron construidos en zonas que anteriormente fueron vertederos o sitios eriazos aumentándose de esta forma las áreas verdes y proporcionando también lugares de esparcimiento y recreación.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N° 3.295, de 21/09/1917, publicada en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 1917, que autoriza al Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, para aceptar en donación, comprar o expropiar, los terrenos que se extienden desde el Bosque Santiago hasta el Cerro San Cristóbal, inclusive. Estos terrenos eran declarados de utilidad pública y destinados a la formación de un gran parque.
- Ley N° 16.464, artículo 81°, refunde los Servicios Cerro San Cristóbal y Jardín Zoológico y se nombrará "Parque Metropolitano de Santiago"; Ley N° 16.582, artículo 13°, de fecha 24/11/1966, fija dependencia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- Decreto Supremo N° 891, del 16/06/1966, publicado en el Diario Oficial el 26/08/1966, que fija el nuevo texto del Decreto con Fuerza de Ley N° 264, de 1960, que fija objetivos del Parque Metropolitano de Santiago, dependencias y funciones.

- Misión Institucional

Mejorar la calidad de vida de las personas, proporcionando espacios urbanos de integración social, promoviendo para y con la ciudadanía la educación en la protección del medio ambiente y el esparcimiento en contacto con la naturaleza dando cabida al arte, la cultura, el deporte.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Inversión en Parque: Se contemplan recursos por MM\$ 5.917, lo que representa un crecimiento de un 32,4% respecto a lo contemplado en la Ley 2009. De este monto MM\$ 3.114 corresponden a la conservación de parques y MM\$ 2.804 para inversión, destacándose MM\$ 1.586 para el proyecto "Construcción Parque Bicentenario de la Infancia".

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar y mantener la flora y la fauna existente en el Parque Metropolitano y otros Parques Urbanos para mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones a través de programas de creación, protección y conservación de especies, tanto nativas como exóticas, y mediante la generación de acciones estratégicas enfocadas particularmente a la educación en el cuidado del medio ambiente

2	Proporcionar espacios urbanos de esparcimiento y recreación en contacto con la naturaleza, mediante la oferta de infraestructura y el desarrollo de programas de cultura, arte y deporte.
3	Promover la integración social de todos los sectores de la sociedad y la igualdad de oportunidades a través de programas que tiendan a beneficiar con gratuidades y tarifas diferenciadas a los sectores más desfavorecidos, a las personas en situación de extrema pobreza, a discapacitados, grupos rurales, organizaciones sociales.
4	Promover una gestión participativa y comprometida de los(as) funcionarios(as) con el logro de la misión y los objetivos del Servicio, basada en el trabajo en equipo, en el desarrollo de las competencias necesarias y en el mejoramiento.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Áreas verdes</u> 1. Parque Metropolitano de Santiago (722 há)s 2. Parques Urbanos	1,2,3,4
2	<u>Zoológico</u> 3. Exhibición animal 4. Preservación y conservación de fauna nativa y exótica	1,2,3,4
3	<u>Diversión y Esparcimiento</u> 5. Zonas de Picnic 6. Gimnasia entretenida y yoga 7. Piscinas	2,3,4
4	<u>Educación Medio Ambiental</u> 8. Unidad Educativa	1,2,3,4
5	<u>Cultura</u> 9. Casa de la Cultura - Eventos - Exposiciones - Conciertos	2,3,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

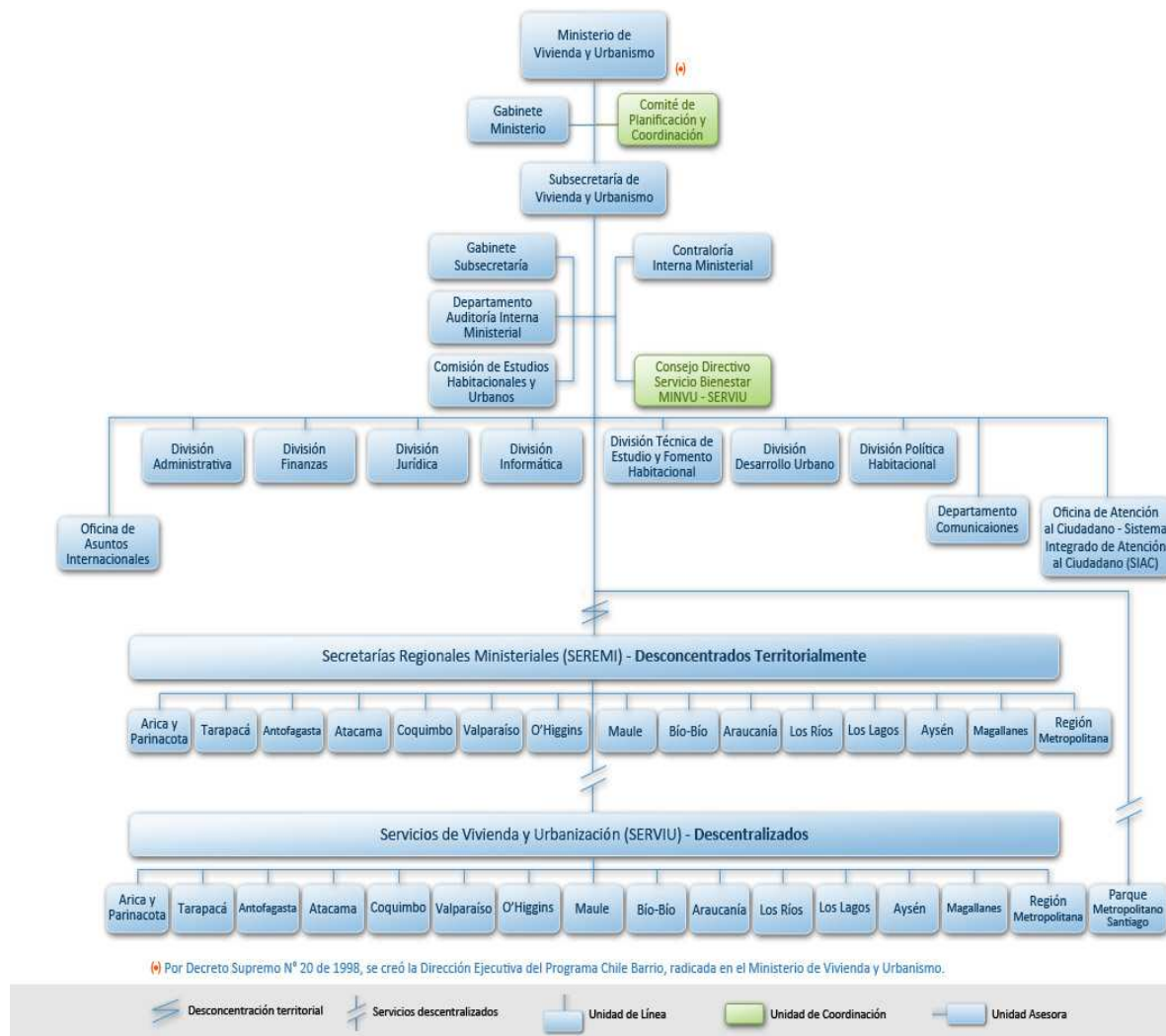
Número	Nombre
	Entidades Educativas de todo el país
1	<ul style="list-style-type: none"> • Jardines Infantiles • Colegios • Universidades • Institutos • Centros Educativos

Agrupaciones

- 2
 - Scout
 - Agrupaciones deportivas
 - Organizaciones benéficas
 - Adultos Mayores
 - Discapacitados
 - Organizaciones Sociales
 - Juntas de Vecinos

3 Público en General

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



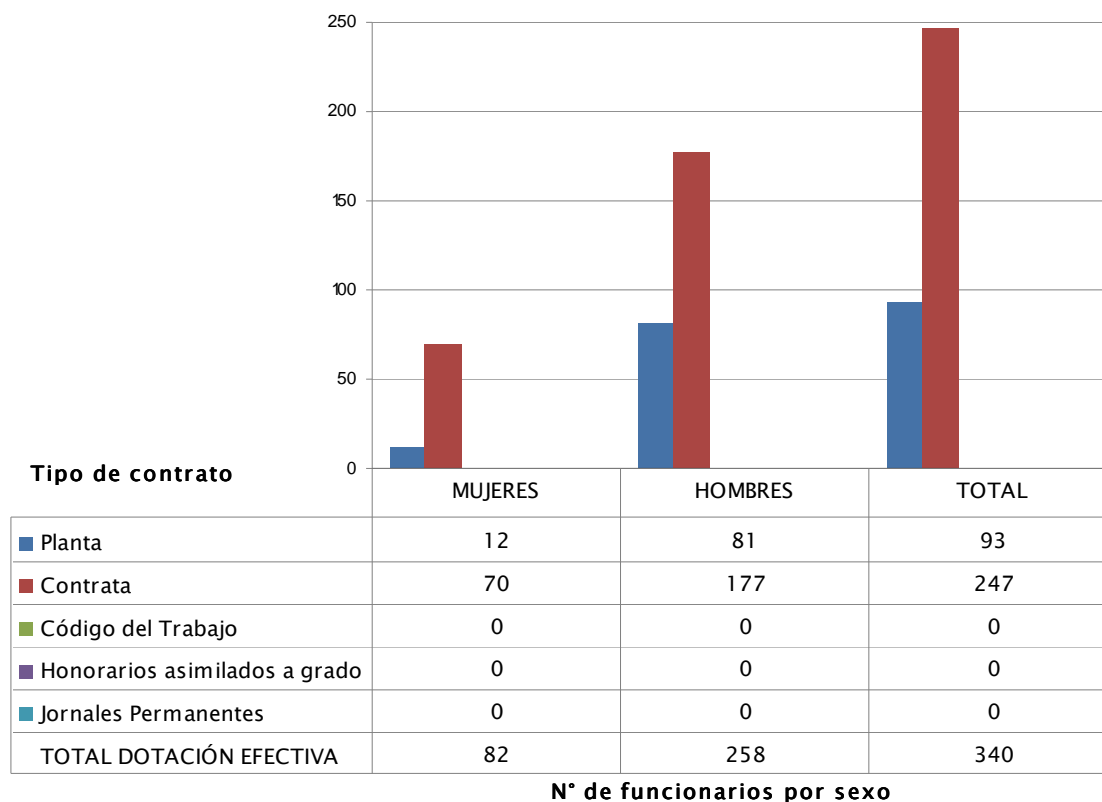
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
DIRECTOR(A)	BERNARDO KÜPFER MATTE
JEFE(A) DIVISIÓN JURÍDICA	MANUEL MUÑOZ VENTURA
JEFE(A) DIVISIÓN PARQUES Y JARDINES	HERNÁN MERINO ROLLÁN
JEFE(A) DIVISIÓN ZOOLOGICO	MAURICIO FABRY OTTE
JEFE(A) DIVISIÓN TÉCNICA	GONZALO GARCÍA MÉNDEZ
JEFE(A) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	LUÍS ARÁNGUIZ JIMÉNEZ
JEFE(A) DEPARTAMENTO FINANZAS	MAURICIO NÚÑEZ ROGAS
JEFE(A) DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA	LESLIE DURÁN NÚÑEZ
JEFE(A) DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	ENRIQUE ERNST VALENCIA
JEFE(A) PROGRAMA PARQUES URBANOS	CECILIA KOPELS VOLOSKY
JEFE(A) CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL BOSQUE SANTIAGO	VÍCTOR RIVEROS VERGARA
JEFE(A) PROYECTO FORESTACIÓN URBANA	CONSUELO BRAVO ANTÚNEZ;
ENCARGADA(A) MARKETING, COMUNICACIONES Y SIAC	JAVIERA CÓRDOVA CARRIZO
ENCARGADO(A) SECCIÓN MODERNIZACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	KATTY PEÑALOZA ZEPEDA
ENCARGADO(A) OFICINA DE INFORMÁTICA	MARCELO AHUMADA GUTIÉRREZ

Anexo 2: Recursos Humanos

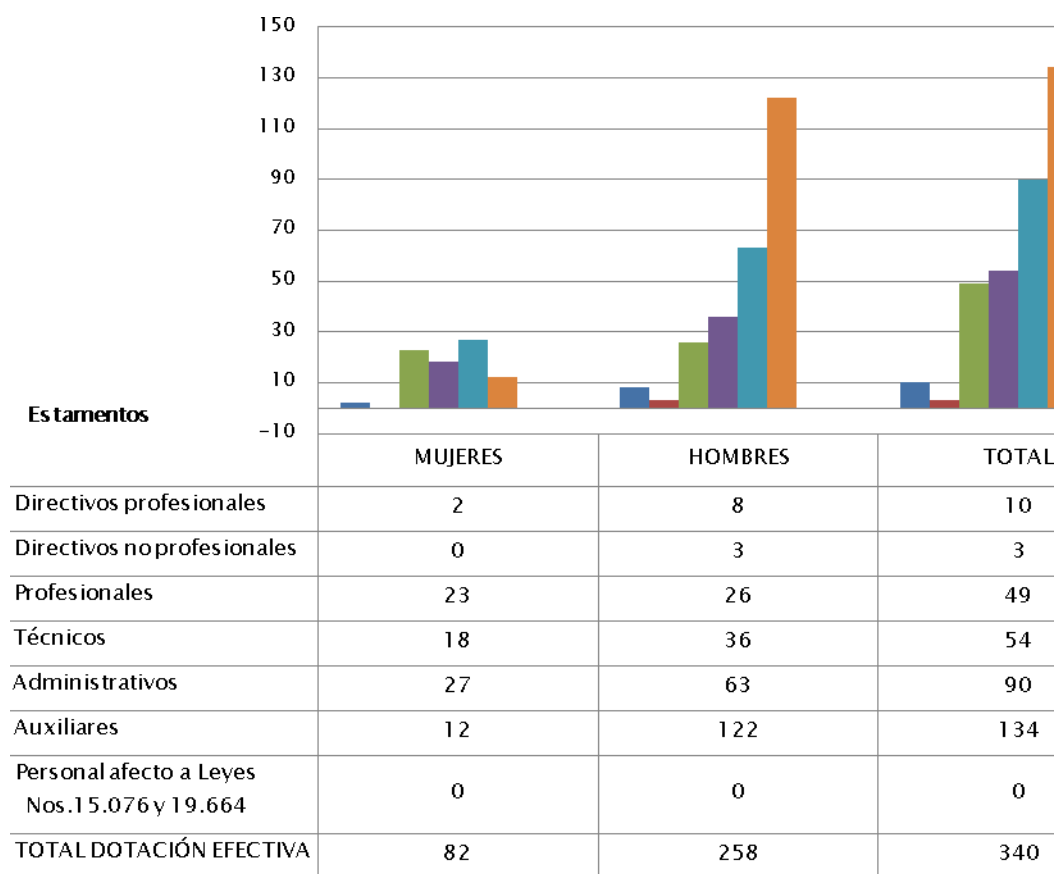
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



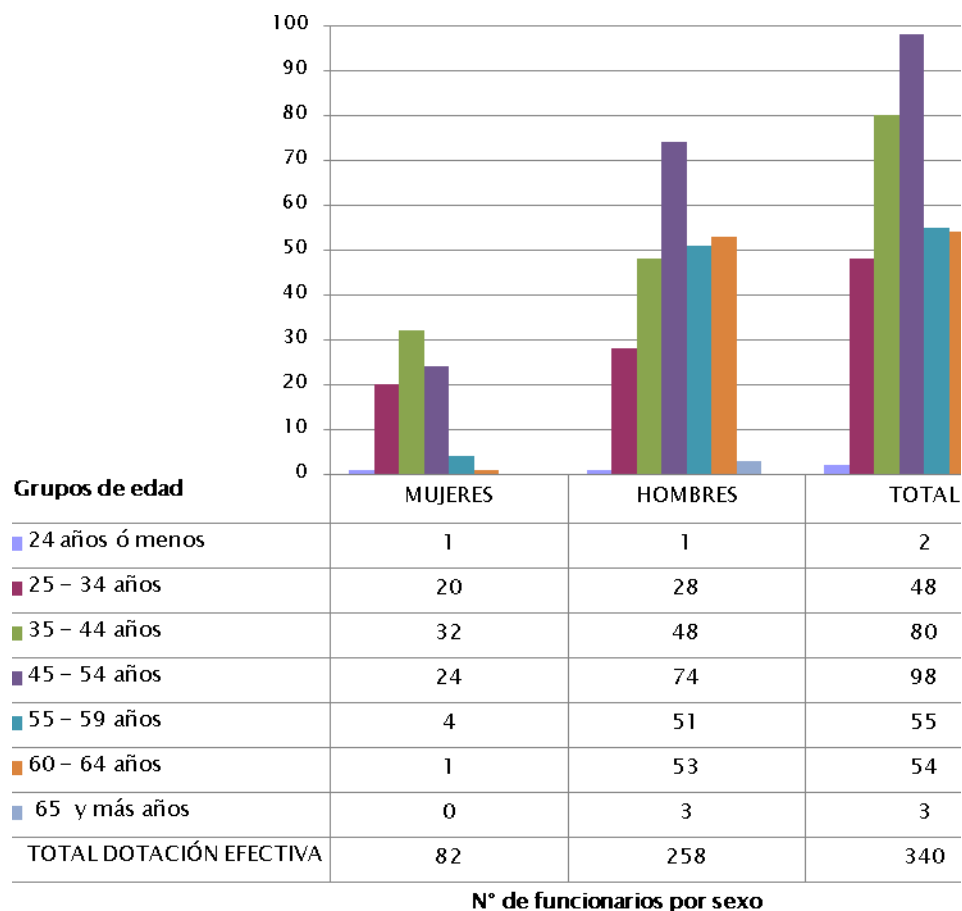
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2.0	2.1	95.2	1
Descendente					
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6.8	8.8	77.3	2
Descendente					
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.3	0.3	100	
Ascendente					
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.3	0.6	-----	
Neutro					
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$				
○ con incentivo al retiro		2.3	3.8	165.2	3
Ascendente					
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4.0	2.9	137.9	
Descendente					
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	1.2	0.0	
Descendente					
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1.3	0.7	185.7	
Descendente					

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ Ascendente	1.0	43.0	4300	4
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$ Ascendente	0.4	4.0	1000	5
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ Ascendente	89.2	93.2	104.5	6
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ Ascendente	0.0	0.0	-----	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$ Ascendente	2.7	1.6	59.3	7
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ Ascendente	61.0	61.2	99.7	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1 Ascendente	98.3 %	99.0 %	100.7	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2 Ascendente	1.4 %	1.0 %	71.4	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3 Ascendente	0.0 %	0.0 %	-----	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4 Descendente	0.3 %	0.0 %	0.0	

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Notas:

- 1 Se observan licencias prolongadas producto de enfermedades con diagnóstico grave y que en algunos casos se dictaminó por organismo competente jubilaciones por invalidez.
- 2 El mayor número de egresos el año 2010 en relación al año anterior se debe a egresos por jubilaciones y cambio de autoridades y asesores.
- 3 El aumento del resultado del indicador se debe al término de la vigencia de la Ley 20.212, que incentivó el retiro.
- 4 El aumento del porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal se debe a la ejecución de concursos de promoción y ascensos producidos por protocolo de acuerdo para recontractación y retiro de funcionarios
- 5 El aumento del porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata se debe al Protocolo de acuerdo de recontractación, el que contempla un compromiso de jubilación considerando un aumento de grado a funcionarios por un periodo máximo en dos años en calidad de contrata.
- 6 El factor principal que influyó en el aumento de los funcionarios capacitados es el incremento en el porcentaje en relación al año anterior de funcionarios que debían capacitarse en Evaluación de Desempeño (52).
- 7 La baja del indicador en relación al año 2009 es debido a que se capacitó un 52% de la dotación del Parque en Evaluación de Desempeño, capacitación que tuvo una duración de 4 horas.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ ⁶	M\$	
INGRESOS	10.122.219	11.183.452	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.702	1)
RENTAS DE LA PROPIEDAD	390.372	391.388	
INGRESOS DE OPERACION	1.685.830	1.825.369	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	170.754	127.836	
APORTE FISCAL	7.841.019	8.809.103	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	711	54	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	33.533		2)
GASTOS	10.416.010	11.377.171	
GASTOS EN PERSONAL	3.934.895	4.188.447	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.579.976	1.838.876	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60.811	248.109	
INTEGROS AL FISCO	1.614	4.584	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.132	36.463	
INICIATIVAS DE INVERSION	4.037.178	5.060.692	
PRESTAMOS	771.400		3)
RESULTADO	-293.795	-193.719	

Notas:

1 Durante el Ejercicio presupuestario 2009 no hubo presupuesto autorizado para Transferencias Corrientes.

2 No hubo presupuesto autorizado en este Subtitulo durante el ejercicio 2010.

3 No hubo presupuesto autorizado en este Subtitulo durante el ejercicio 2010.

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷	Presupuesto Final ⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁹	Notas ¹⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	11.071.449	11.589.366	11.183.451	405.915	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.703	29.701	2	
	01		Del Sector Privado		29.703	29.701	2	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	328.238	618.616	391.386	227.230	1
07			INGRESOS DE OPERACION	1.887.444	1.984.111	1.825.371	158.740	1
	02		Venta de Servicios	1.887.444	1.984.111	1.825.371	158.740	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	66.466	132.515	127.836	4.679	1
	99		Otros	66.466	132.515	127.836	4.679	
09			APORTE FISCAL	8.773.983	8.809.103	8.809.103		
	01		Libre	8.773.983	8.809.103	8.809.103		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.318	15.318	54	15.264	
	99		Otros Activos no Financieros	15.318	15.318	54	15.264	
			GASTOS	11.081.449	11.509.681	11.377.181	132.500	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.713.962	4.214.698	4.188.447	26.251	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.406.334	1.839.192	1.838.888	304	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		248.272	248.107	165	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		248.272	248.107	165	
25			INTEGROS AL FISCO	4.584	4.584	4.585	-1	
	01		Impuestos	4.584	4.584	4.585	-1	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		10		10	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10		10	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.657	36.724	36.462	262	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	03	Vehículos	23.762	22.574	22.521	53	
	04	Mobiliario y Otros	3.070	2.916	2.810	106	
	05	Máquinas y Equipos	11.825	11.234	11.131	103	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	5.917.812	5.166.101	5.060.692	105.409	3
	02	Proyectos	5.917.812	5.166.101	5.060.692	105.409	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	100	100		100	
	07	Deuda Flotante	100	100		100	
		RESULTADO	-10.000	79.685	-193.730	273.415	

Notas:

1 El saldo no ejecutado en estos Subtítulos corresponde a un aumento en el presupuesto vigente realizado la última semana del mes de diciembre ante DIPRES sin ser solicitado por este Servicio, lo cual debido a la fecha en que se realizó no se pudo ejecutar.

2 El saldo no ejecutado en este subtítulo corresponde a la no cancelación de la glosa de Función Crítica además de un ahorro de horas extras debido a la apertura tardía de las piscinas del PMS ya que estas se encontraban en reparación.

3 El saldo no ejecutado de este Subtítulo corresponde a que las obras Conservación de Vías PMS, Conservación y Reparación del sistema hidráulico Piscina Tupahue fueron ejecutadas a un menor costo de lo presupuestado.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)	M\$	0.998	0.864	0.955	1.105	1
	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	0.911	0.897	0.991	1.105	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	0.996	0.999	0.999	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$	1.094	1.114	1.008	0.905	2
	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	0	0	0	0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	0	0	0	0	

Notas:

1) Durante el ejercicio presupuestario 2010 se produjo un aumento del aporte fiscal realizado durante el mes de diciembre el cual fue producido por el incremento del Subt. 22.

2) La baja producida en el avance 2009 / 2010 se produce debido a que durante el mes de diciembre del 2010 se realizó un aumento en el presupuesto vigente de ingresos el cual no había sido solicitado por este servicio, el cual fue generado la última semana del año lo que implicó que no se alcanzara a ejecutarse.

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,015 y 1,015 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010¹⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		-192.569	-193.724	-386.293
Carteras Netas			10.432	10.432
115	Deudores Presupuestarios		10.435	10.435
215	Acreedores Presupuestarios		-3	-3
Disponibilidad Neta		70.416	-45.951	24.465
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	70.416	-45.951	24.465
Extrapresupuestario neto		-262.985	-158.205	-421.190
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	216.824	-187.545	29.279
116	Ajustes a Disponibilidades	10.766		10.766
119	Trasposos Interdependencias	----	----	----
214	Depósitos a Terceros	-477.524	25.258	-452.266
216	Ajustes a Disponibilidades	-13.051	4.082	-8.969

14 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Conservación Parque La Cañamera	196.064	151.175	151.419	
Conservación Parque Cerro Blanco	229.803	210.936	208.389	
Conservación Parque Mapocho Poniente	244.440	244.440	243.703	
Conservación Parque Mahuidahue	155.016	143.253	142.910	
Conservación Parque Mapuhue	172.615	163.279	163.279	
Conservación Parque André Jarlan	314.037	274.446	274.442	
Conservación Parque La Castrina	226.865	269.090	261.170	
Conservación Parque Violeta Parra	139.512	126.236	124.425	
Conservación Parque Sta. Mónica	136.322	124.453	124.424	
Conservación Parque La Bandera	334.433	319.140	311.631	
Conservación Parque Bdo. Leighton	149.554	138.020	138.019	
Conservación Parque Lo Varas	87.856	79.442	79.398	
Conservación Parque Quebrada de Macul	172.232	156.429	152.324	
Conservación Parque Cerro Chena	284.430	258.928	245.200	
Conservación Parque Peñalolén	271.072	242.230	242.294	
Parque Bicentenario de la Infancia	1.577.397	1.379.741	1.379.739	La variación producida entre el presupuesto final y/o el devengado versus el presupuesto inicial se debe a que durante el ejercicio 2010 se realizó una modificación presupuestaria ante DIPRES la cual rebajó el Subtítulo 31.

f) Inversiones¹⁵

Cuadro 7							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁶	Ejecución Acumulada al año 2010 ¹⁷	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ¹⁸	Ejecución Año 2010 ¹⁹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Parques Urbanos	2.902.197	2.863.037	98.6%	2.902.197	2.863.037	38.470	
Reposición y Mejoramiento Matriz Alimentador de Agua Riego	1.418.954	981.640	69.18%	204.251	204.251	0	
Construcción Clínica Zoológico Nacional	15.009	15.009	100%	15.009	15.009	0	
Construcción Plaza de las Naciones y las Artes Pablo Neruda	707.918	623.974	88.1%	229.903	229.835	68	
Construcción Parque Bicentenario de la Infancia	3.915.593	2.134.084	54.5%	1.379.741	1.379.739	2	
Conservación de vías PMS- Demarcación y Señalética	80.408	80.408	100%	90.000	80.408	9.592	
Conservación y reparación Sistema Hidráulico Piscina Tupahue	95.000	68.542	72.14%	95.000	68.542	26.458	
Conservación Mantención y Seguridad Parque Metropolitano de Santiago	250.000	219.872	87.9%	250.000	219.872	30.128	

15 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

16 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

17 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

18 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

19 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2008	2009	2010	2010			
Zoológico	Tasa de ocupación del Zoológico medida en número de las visitas pagadas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles.	(Número de visitas pagadas realizadas en el año t/capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el año t)*100	%	S.I.	71.9% (632148.0/879795.0)*100	78.0% (686433.0/879795.0)*100	81.0% (712634.0/879795.0)*100	SI	96%	
	Enfoque de Género: No									
Diversión y Esparcimiento	Tasa de ocupación de las Piscinas medida en número de las visitas pagadas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles.	(Número de visitas pagadas realizadas en el año t/Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el año t)*100	%	S.I.	13.7% (45023.0/329600.0)*100	13.0% (37013.0/284800.0)*100	20.0% (65970.0/329600.0)*100	NO	65%	1
	Enfoque de Género: No									

20 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2010 es igual o superior a un 95% de la meta.

21 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2010 en relación a la meta 2010.

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas	
				2008	2009	2010	2010				
Zoológico	Tasa de ocupación de la Zoológico medida en número de las visitas gratuitas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles.	(Número de visitas gratuitas realizadas en el año t/Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el año t)*100	%	S.I.	23.8% (209481.0/879795.0)*100	18.6% (163959.0/879795.0)*100	18.0% (158363.0/879795.0)*100	SI	104%		
	Enfoque de Género: No										
Diversión y Esparcimiento	Tasa de ocupación de la Piscinas medida en número de las visitas gratuitas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles.	(Número de visitas gratuitas realizadas en el año t/Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el año t)*100	%	S.I.	6.2% (20267.0/32960.0)*100	4.6% (13015.0/28480.0)*100	4.6% (15000.0/32960.0)*100	SI	100%		
	Enfoque de Género: No										
Áreas verdes	Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos.	(Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año t/Superficie en Há que requiere ser protegida por cortafuegos año t)*100	%		85.6% (488.9/571.0)*100	84.4% (482.0/571.0)*100	87.3% (498.3/571.0)*100	86.5% (493.9/571.0)*100	SI	101%	
	Enfoque de Género: No										

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2008	2009	2010	2010			
Educación Medio Ambiental	Porcentaje de Focalización sectores desfavorecidos en relación al total de las visitas realizadas al Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago	(Número de visitas realizadas de sectores desfavorecidos en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago/Número total de visitas realizadas en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago)*100	%	71.8%	83.3%	83.4%	80.0%	SI	104%	
	Enfoque de Género: No			(12.6/17.5)*100	(12527.0/15037.0)*100	(10223.0/12263.0)*100	(15604.0/19505.0)*100			
Áreas verdes	Porcentaje de Ingresos Propios Totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto Inicial	(Monto total efectivo de los ingresos propios totales año t /Monto comprometido en la Ley de Presupuesto Inicial año t)*100	%	119.9%	109.9%	101.6%	100.0%	SI	102%	
Zoológico	Enfoque de Género: No			(1818418.0/1517149.0)*100	(2214450.0/2015069.0)*100	(2334213.0/2297466.0)*100	(2297466.0/2297466.0)*100			
Diversión y Esparcimiento	Enfoque de Género: No									
Áreas verdes	Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie posible de forestar	(Superficie en Hás. forestada con especies nativas año t/Superficie en Hás. posible de forestar con especies nativas año t)*100	%	28.8%	30.0%	30.9%	30.7%	SI	101%	
	Enfoque de Género: No			(115.2/400.0)*100	(120.0/400.0)*100	(123.7/400.0)*100	(122.8/400.0)*100			

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2008	2009	2010	2010			
Cultura	Porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura esta ocupada en actividades culturales en relación a la capacidad medida en numero de días al año en que se puede ocupar.	(N° de días al año en que la Casa de la Cultura esta ocupada en actividades culturales/Total de días al año disponibles para eventos culturales en la Casa de la Cultura)*100	%	S.I.	0.0%	41.7%	40.2%	SI	104%	
	Enfoque de Género: No				(0.0/0.0)*100	(140.0/336.0)*100	(135.0/336.0)*100			

Porcentaje global de cumplimiento:90%

Notas:

1 El incumplimiento se debe al cierre anticipado de las Piscinas debido al terremoto del día 27 de febrero, lo cual afectó directamente el cumplimiento de la meta, ya que el cierre 2 semanas antes del término oficial (15 de marzo) tuvo como consecuencia una disminución de la afluencia total y de la capacidad de ocupación del año 2010. Otra causa que afectó el cumplimiento es que debido a las reparaciones que se tuvieron que realizar con el objeto de subsanar daños estructurales ocasionados por el terremoto, los cuales se acrecentaron por la antigüedad de las instalaciones, la Piscina Antilén realizó su inauguración oficial el 22 de diciembre y la Piscina Tupahue iniciará su temporada la segunda quincena del mes de enero de 2011, afectando el cumplimiento de la meta. Por lo anterior, la capacidad de ocupación modificada de las Piscinas para el año 2010 es de 284.800 visitas (178 días posibles de ocupación), disminuyendo su capacidad en 44.800 visitas posibles de realizar el año 2010.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2008	Efectivo 2009	2010	Notas
Institucional	Tasa de variación de personas asistentes a Gimnasia Entretenida y Yoga respecto año anterior	$(N^{\circ} \text{ de personas asistentes a gimnasia entretendida y Yoga año } t - N^{\circ} \text{ de personas asistentes a gimnasia entretendida y yoga año } t-1) / N^{\circ} \text{ de personas asistentes a gimnasia entretendida y yoga año } t-1) * 100$	%	15,56	-4,92	-29	
Educación Medio Ambiental	Porcentaje de Satisfacción de Visitas Gratuitas Guiadas en el Bosque de Santiago	$(N^{\circ} \text{ de delegaciones gratuitas que declaran ser bien atendidas} / N^{\circ} \text{ de delegaciones totales}) * 100$	%	100	99,7	100	
Institucional	Porcentaje de recomendaciones implementadas del total de recomendaciones comprometidas en Informes de Compromiso de Seguimiento	$(N^{\circ} \text{ de recomendaciones implementadas del total de recomendaciones de los Informes de Compromiso de Seguiremientos para el año } t / N^{\circ} \text{ total recomendaciones de los Informes de Compromiso de Seguiremientos para el año } t) * 100$	%	84	97	95	
Zoológico	Porcentaje de animales con atención de medicina preventiva	$(\text{Número de animales con atención preventiva} / \text{Total de animales}) * 100$	%	N/A	56,22	53,6	
Institucional	Promedio Anual de Aplicabilidad de capacitaciones	$(\text{Sumatoria notas de aplicabilidad año } t / \text{total encuestas de aplicabilidad año } t)$	X		N/A	6,3	
Áreas verdes	Numero de Diseños Programa Parque Integral	Diseño de dos programas	N°	N/A	N/A	2	
Institucional	Porcentaje promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado	$(\text{Suma } n1, 12 \text{ (desviación mensual de la ejecución financiera de acuerdo alo programado)}) / 12$ *Desviación mensual de la ejecución financiera respecto de la programado = Valor absoluto ((ejec. Mes n PMS) - (Programación financiera mes n PMS) / (programación financiera mes n PMS))	%	N/A	13,58	19	

Anexo 5: Informe Preliminar²² de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²³

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución: Evaluación Comprehensive del Gasto Parque Metropolitano de Santiago (PMS)

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: lunes, 11 de abril de 2011 13:17:44

Cuadro 10	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. "Presentar a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo un estado de avance que informe los principales antecedentes de la propuesta de institucionalidad para modificar la estructura jurídica del Parque Metropolitano"	La Dirección del Parque considera que este compromiso no se ajusta a las necesidades y realidad actual del Parque Metropolitano de Santiago, situación que será expuesta para la cancelación del compromiso.
2. "Presentar a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo una propuesta de institucionalidad para modificar la estructura jurídica del Parque Metropolitano"	La Dirección del Parque considera que este compromiso no se ajusta a las necesidades y realidad actual del Parque Metropolitano de Santiago, situación que será expuesta para la cancelación del compromiso.
1. Revisar los criterios de focalización y mecanismos de selección utilizadas actualmente con el fin de asegurar la incorporación de variables socioeconómicas en la asignación de las Gratuidades y Rebajas.	<p>El Parque está trabajando una propuesta de Programa de Gratuidades, que permita distribuir las de mejor manera en el tiempo, manteniendo una calidad de servicio óptima, se adjunta minuta donde se están revisando los criterios de focalización y mecanismos de selección.</p> <p>Para complementar la información, se señala lo siguiente:</p> <p>El Servicio definió como los beneficiarios del programa de Gratuidades, los sectores con alto índice de vulnerabilidad social correspondientes a organizaciones, instituciones, grupos de personas y Establecimientos Educativos que no poseen o se encuentran privados de los recursos básicos que posibilitan una integración social, ocasionando una constante desigualdad con la sociedad, condición de riesgo, indefensión, precariedad y fragilidad</p> <p>Este beneficio está dirigido a establecimientos educacionales, Jardines Infantiles, Agrupaciones de niños y jóvenes, adultos mayores, Juntas de Vecinos, personas con discapacidad, organizaciones benéficas de protección a menores.</p> <p>Los establecimientos educacionales de la Región Metropolitana deben tener un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) mayor o igual a 80%, para el caso de los establecimientos de regiones éste debe ser mayor o igual a 70%.</p>

22 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

23 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>El resto de las instituciones que no tienen IVE deben presentar un Certificado de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de su comuna, que señale que son de escasos recursos o en riesgo social.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta de Gratuidades Gratuidad PMS Formulario H 2011</p>
<p>2. Incorporar a las Gratuidades y Rebajas las nuevas variables socioeconómicas que surjan de la revisión de los criterios de focalización y mecanismos de selección que actualmente se utilizan.</p>	<p>El Servicio definió como los beneficiarios del programa de Gratuidades, los sectores con alto índice de vulnerabilidad social correspondientes a organizaciones, instituciones, grupos de personas y Establecimientos Educativos que no poseen o se encuentran privados de los recursos básicos que posibilitan una integración social, ocasionando una constante desigualdad con la sociedad, condición de riesgo, indefensión, precariedad y fragilidad</p> <p>Este beneficio está dirigido a establecimientos educacionales, Jardines Infantiles, Agrupaciones de niños y jóvenes, adultos mayores, Juntas de Vecinos, personas con discapacidad, organizaciones benéficas de protección a menores.</p> <p>Los establecimientos educacionales de la Región Metropolitana deben tener un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) mayor o igual a 80%, para el caso de los establecimientos de regiones éste debe ser mayor o igual a 70%.</p> <p>El resto de las instituciones que no tienen IVE deben presentar un Certificado de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de su comuna, que señale que son de escasos recursos o en riesgo social.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Gratuidad PMS Formulario H 2011</p>
<p>1. Estudiar la conveniencia técnico económico de la externalización de los servicios de peajes, boleterías, seguridad y el subproducto estratégico Piscinas. Presentar propuesta en Formulación Presupuestaria 2011.</p>	<p>Pese a ser incluida en el Presupuesto Exploratorio 2011, esta actividad fue suspendida por no contar con presupuesto asignado para su ejecución.</p>
<p>1. Presentar una propuesta de estructura orgánica del PMS que sea consistente con su actual funcionamiento de hecho, incorporando adicionalmente las propuestas realizadas en esta recomendación.</p>	<p>La Dirección del Parque tiene una nueva propuesta de estructura organizacional para el servicio, que en términos generales, une las áreas de Parques y Jardines, Parques Urbanos y Bosque Santiago dentro de una gran División Áreas Verdes, además, incluye la creación de un área de Marketing, comunicación y SIAC que tendría a cargo los servicios como Casa de la Cultura, y la unificación del Depto. Finanzas y Administrativo bajo una sola División de Administración, finanzas y Operaciones.</p>

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta estructura organizacional presentada en Exploratorio 2011</p>
1. Establecer centros de costos e ingresos para el subproducto estratégico piscinas que permitan identificar los excedentes o déficit, la capacidad de autofinanciamiento, los gastos administrativos asociados a este subproducto estratégico y establecer metas o porcentajes de gastos para dicho subproducto.	<p>El Parque está trabajando en un análisis de los costos e ingresos de las piscinas y demás productos estratégicos, para poder utilizarlos como insumos en la nueva gestión del Parque.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta Análisis Piscinas</p>
1. Incorporar todos los indicadores propuestos al SIG institucional.	<p>De acuerdo a los lineamientos de la nueva Dirección, se van a incorporar nuevos indicadores al SIG que permitan hacer mejor seguimiento a la gestión, de acuerdo a la nueva estructura organizacional del Parque.</p> <p>Para complementar la información, se señala lo siguiente:</p> <p>En la formulación presupuestaria 2011, el Servicio trabajo en reformulación de los indicadores de desempeño, asegurándose que se cubrieran los aspectos más significativos de la gestión y privilegiando los principales objetivos de la organización y los recursos disponibles, poniendo especial énfasis en que estos permitirán medir eficientemente la gestión.</p> <p>Con respecto al establecimiento de un sistema que permita evaluar la satisfacción de los clientes y visitantes del Parque, el Servicio se comprometió a aplicar durante este año una encuesta de Satisfacción de clientes (efectuada por personal interno), incorporando este indicador en el SIG de la institución manteniendo esta medición relacionada con la dimensión de calidad de servicio a nivel interno.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ficha de Identificación 2011: Definiciones Estratégicas Versión Proyecto de Ley año 2011</p>
1. Elaborar un diagnóstico que permita enfrentar el proceso de certificación 2011 del producto estratégico Zoológico.	<p>Compromisos en proceso de ejecución, durante el mes de marzo se comienza con consultoría externa, cuya finalidad es asesorar al Servicio en la elaboración diagnóstico de los productos estratégicos para entrar al Marco de la Calidad.</p>
1. Presentar un plan de monitoreo de la planificación del presupuesto tal que el saldo promedio de caja mensual no supere el 10% del total de gastos.	<p>El Departamento de Auditoría Interna está trabajando en un plan de seguimiento del saldo mensual de caja, donde va a monitorear el comportamiento del saldo de caja asociado a la programación que cada unidad presenta mensualmente.</p> <p>Para complementar la información, se señala lo siguiente:</p> <p>1.- Durante el mes de Junio 2010, fue presentado el Plan de Monitoreo</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de la programación de caja mensual (</p> <p>2.- Durante el año 2010 se realizaron 6 Monitoreos de programación de caja, iniciando en el mes de Julio 2010.</p> <p>3.- El saldo promedio (porcentual) de caja mensual durante los 6 meses monitoreados fue de 4%, cumpliéndose el requisito de no superar el 10% del total de Gastos (Total gastos MM\$10.970.-, Fuente: SharePoint MINVU, Programación de caja mensual 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informa Monitoreo auditoria Informe Monitoreo de Programación de Caja de agosto Informe Monitoreo de Programación de Caja de septiembre Informe Monitoreo de Programación de Caja de octubre Informe Monitoreo de Programación de Caja de noviembre Informe Monitoreo de Programación de Caja de diciembre Informe Monitoreo de Programación de Caja de julio Resumen Monitoreo 2010</p>
2. Ejecutar y evaluar el plan de monitoreo de la planificación del presupuesto para lograr que el saldo promedio de caja mensual no supere el 10% del total de gastos.	<p>En relación a este compromiso, el Servicio informa lo siguiente:</p> <p>1.- Durante el mes de Junio 2010, fue presentado el Plan de Monitoreo de la programación de caja mensual (</p> <p>2.- Durante el año 2010 se realizaron 6 Monitoreos de programación de caja, iniciando en el mes de Julio 2010.</p> <p>3.- El saldo promedio (porcentual) de caja mensual durante los 6 meses monitoreados fue de 4%, cumpliéndose el requisito de no superar el 10% del total de Gastos (Total gastos MM\$10.970.-, Fuente: SharePoint MINVU, Programación de caja mensual 2010)</p>
1. Elaborar una propuesta de tarificación diferenciada para el subproducto estratégico Piscinas y producto estratégico Zoológico.	<p>Se está haciendo una revisión exhaustiva de las tarifas del Zoológico Nacional, en base a diferentes variables, para luego hacer una propuesta de nuevo tarifario a ser compartido y luego ratificado por el MINVU dentro de los próximos meses.</p> <p>Para complementar la información anterior, se señala lo siguiente:</p> <p>Mediante Resolución Exenta N° 1678, de fecha 23 de agosto del 2010, se estable nueva tarifa para el Zoológico Nacional. Esta información es publicada en el diario oficial de el día martes 7 de septiembre del 2010</p> <p>Mediante Resolución Exenta N° 2397, de fecha 06 de Diciembre del 2010, se estable nueva tarifa para las Piscinas Tupahue y Antilén. Esta información es publicada en el diario oficial el día 13 de Diciembre del 2010.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Tarifas Zoológico Nacional Minuta Análisis Piscinas Publicación Diario Oficial</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Resoluciones Publicación Diario Oficial 2
2. Implementar la propuesta de tarificación diferenciada para el subproducto estratégico Piscinas y producto estratégico Zoológico.	El Servicio durante el segundo semestre del 2010, realizó un estudio sobre la viabilidad de aplicar tarifas diferenciadas. Este estudio arrojó como conclusión, la no aplicación de las mismas.
1. Presentar en la formulación de la Ley de Presupuesto 2011 estudios que permitan medir la cantidad de usuarios de todos aquellos productos y subproducto estratégicos que no implican un pago de una tarifa para su utilización. Junto con ello, implementar las medidas necesarias para que los servicios concesionados o en proceso de concesión entreguen información al PMS sobre la cantidad y características de los usuarios de dichos servicios.	Pese a ser incluida en el Presupuesto Exploratorio 2011, esta actividad fue suspendida por no contar con presupuesto asignado para su ejecución.
1. Implementar el PMG Seguridad de la Información (Etapa 1) y abordar el Decreto N°83 en la Institución.	Se implementó el PMG Seguridad de la Información (Etapa 1), aprobado por la DIPRES y se comienza abordar parcialmente el Decreto N°83 en la Institución, el cual deberá encontrarse abordado totalmente al 31 de diciembre de 2011. <u>Medios de Verificación:</u> Cumplimiento PMG Formulación PMG
1. Terminar y sancionar un manual de cargos para el PMS.	La elaboración del Manual de Cargos del Parque Metropolitano se aprobó mediante Resolución Exenta N° 132, del 27/01/2010. A Diciembre 2010 incluyó el 100% de los cargos y actualmente se ha ido actualizando en función de las necesidades del Servicio. <u>Medios de Verificación:</u> Ord. N° 28 del 10.03.2011 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Presentar una propuesta de estructura orgánica del PMS que sea consistente con su actual funcionamiento de hecho, incorporando adicionalmente las propuestas realizadas en esta recomendación.	Dirección del Parque tiene una nueva propuesta de estructura organizacional para el servicio, que en términos generales, une las áreas de Parques y Jardines, Parques Urbanos y Bosque Santiago dentro de una gran División Áreas Verdes, además, incluye la creación de un área de Marketing que tendría a cargo los servicios como Casa de la Cultura, y la unificación del Depto. Finanzas y Administrativo bajo una sola División de Administración y Finanzas, entre otras. Para complementar la información, se señala lo siguiente: El Parque está trabajando en forma directa con el MINVU y SERVIU para hacer las nuevas bases de licitación de Funicular y Teleférico, como contraparte activa. <u>Medios de Verificación:</u> Propuesta estructura organizacional presentada en Exploratorio 2011

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	PARQUE METROPOLITANO	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O		Menor	5.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O								Menor	5.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial											
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O					Mediana	7.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O					Mediana	7.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O					Alta	12.00%	✓
		Evaluación del Desempeño		O							Mediana	8.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			O						Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a	Sistema Integral de Información y Atención				O					Alta	12.00%	✓

Usuarios	Ciudadana										
Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O				Alta	13.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión				O				Alta	13.00%	✓
Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				O				Mediana	8.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :										100%	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable	Modificar	0	<p>La entrega de los informes solicitados en el Sistema Financiero Contable del PMG se realizará conforme al Protocolo de Acuerdo establecido entre la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo con el Sector Presupuestario de Dipres, donde se acuerdan plazos, periodicidad, contenido de los informes, y cuáles serán remitidos por el Nivel Central del Ministerio y cuáles por los distintos Servicios. Como parte de dicho protocolo se establecerá que:</p> <p>1.- La Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, en cumplimiento de todos los Servicios del Ministerio, remitirá al sector presupuestario de DIPRES los siguientes informes financieros: (i) programación de Ejecución Presupuestaria, (ii) explicación mensual de las desviaciones del gasto, respecto del programa de ejecución, (iii) ajustes mensuales al Programa de Ejecución.</p> <p>2.- Cada Servicio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo enviará directamente a DIPRES los informes de dotación de personal, estos son: (a) Informe de dotación de Personal del proyecto de presupuesto, (b) Informes Trimestrales de Dotación de Personal y (c) Respuesta a observaciones planteadas en relación a los informes.</p>

Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial	Eximir	--	<p>Se exige el sistema 1° Que en años recientes ha generado convenios, gratuidades y ciertos apoyos de interacción con municipalidades, escuelas, organizaciones sociales que no forman una red sistémica sino que una ampliación de sus prestaciones con facilidades y servicios financiados con sus propios recursos, llegando a un límite de financiamiento en estas materias.</p> <p>2° Que tampoco ha obtenido respuesta entre 2007 y 2008 a posibles aportes de complementariedad del MINVU y el GORE de la Región Metropolitana de Santiago para resolver contratos de mantención/conservación y ampliaciones en 12 o más parques comunitarios en la conurbación del Gran Santiago, sin obtener hasta la fecha algún respaldo a tal iniciativa, tanto del MINVU como de autoridades pertinentes del GORE Metropolitano.</p> <p>3° En mérito de lo anterior, y dado que la gestión territorial que lleva a cabo el Parque Metropolitano se limita a optimizar los recursos que cuenta para prestar los servicios locales, sin posibilidades de ampliación a pesar de sus esfuerzos, no se justifica continuar la aplicación del sistema de gestión territorial, ya que estos mismos indicadores son controlados de manera suficiente por el sistema de planificación y control.</p>
--	---------------------	--------	----	---

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁴	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁶
Equipo 1: Área Operativa o Gestión Directa	188	3	100%	8%
Equipo 2: Área de Apoyo o Gestión Interna	159	3	100%	8%

24 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

25 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

26 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.